



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

Fortalecimiento de la orientación tributaria a adultos mayores en procesos de autogestión de la DIAN mediante el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)

Corporación Universitaria Remington.  
Facultad de Ciencias Contables.  
Contaduría Pública.

Sofía Giraldo Serna.  
Tutora Sandra Patricia Charry García.  
Opción de Trabajo de grado Proyección Social.  
Año 2026.

**Tabla de Contenidos**

Resumen.....	4
Palabras clave.....	5
Problemática abordada .....	6
Marco Teórico.....	7
Marco Normativo.....	9
Objetivos.....	10
Metodología.....	11
Resultados.....	14
Atenciones realizadas.....	15
Conclusiones.....	17
Referencias.....	19
Anexos.....	21

**Tabla de anexos**

Anexo A. Sebastian Bedoya.....	21
Anexo B. Leidy Candamil.....	22
Anexo C. James Gómez.....	23
Anexo D. Maryudi Serna.....	24
Anexo E. Anyi Giraldo.....	25
Anexo F. Lina Loaiza.....	26
Anexo G. Rafael Zapata.....	27
Anexo H. Claudia Serna.....	28
Anexo I. Fanery Echeverry.....	29
Anexo J. Juvicelly Aguilar.....	30
Anexo K. Lilian Padilla.....	31
Anexo L. María Ospina.....	31
Anexo M. Diana Castaño.....	31
Anexo N. Gloria Montes.....	32
Anexo O. David López.....	32
Anexo P. José Arias.....	33
Anexo Q. Santiago Arango.....	34
Anexo R. Pablo Cortes.....	35
Anexo S. Diego González.....	36
Anexo T. Yesica Montes.....	37
Anexo U. Plan Canguro.....	37
Anexo V. Atenciones realizadas.....	38
Anexo W. Feria de universidades.....	40
Anexo X. Capacitación RUT y facturación electrónica.....	41
Anexo Y. Folleto.....	45

## Resumen

El núcleo de apoyo contable y fiscal es un convenio entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Corporación Universitaria Remington con el propósito de brindar orientación gratuita en temas tributarios, aduaneros y cambiarios a personas naturales, pequeños comerciantes y demás contribuyentes. Su enfoque principal se centra en fortalecer la cultura tributaria mediante el acompañamiento en procesos por autogestión en la plataforma virtual de la DIAN, tales como la inscripción y actualización del registro único tributario (RUT), habilitación de cuentas, recuperación de contraseñas y radicación de PQRS.

A partir de la experiencia práctica, se evidenció que gran parte de los usuarios presentaban desconocimiento sobre el uso de la plataforma digital de la DIAN y sobre aspectos básicos relacionados con el RUT, especialmente adultos mayores y pequeños comerciantes. La orientación brindada permitió fortalecer conocimientos básicos sobre obligaciones tributarias y promover la autogestión de trámites digitales, resaltando la importancia de la educación fiscal y del aprendizaje continuo en materia tributaria.

**Palabras clave**

DIAN, RUT, información, consultorio, persona natural.

## **Problemática abordada en la práctica o pasantía**

En Colombia, el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta un reto significativo para gran parte de la población, especialmente para personas naturales, adultos mayores y pequeños comerciantes que, por falta de orientación, no logran gestionar por cuenta propia sus trámites ante la DIAN. Esta situación se manifiesta en errores frecuentes en la inscripción y actualización del RUT, desconocimiento de las responsabilidades tributarias asociadas a cada régimen y una inclinación a las atenciones presenciales tradicionales para realizar trámites que pueden autogestionarse de manera virtual.

Entre los trámites gestionados que generan mayor dificultad, también se evidencia la falta acceso a tecnología en ciertos grupos poblacionales como lo son los adultos mayores, quienes encuentran grandes dificultades para acceder y navegar en plataformas digitales. Como se observó durante el desarrollo de la práctica, muchas de las personas atendidas realizan sus trámites por exigencias laborales, comerciales, entre otras, sin comprender su finalidad, lo que refleja un bajo nivel de cultura tributaria.

Ante esta realidad, el consultorio contable surge como una respuesta para reducir esta situación, acercando al conocimiento tributario a quienes más lo necesiten, mediante orientación gratuita por estudiantes universitarios de áreas contables y afines.

## Marco Teórico

La cultura ciudadana tiene un papel fundamental en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en Colombia, ya que se relaciona con el conocimiento, las actitudes que tienen los ciudadanos frente al pago de impuestos y de sus deberes formales ante el ente recaudador. De acuerdo con la DIAN, fortalecer la cultura de la contribución permite que la sociedad comprenda la importancia de su participación en el funcionamiento del Estado. Sin embargo, cuando hay desinformación sobre los procesos tributarios, aumentan las dificultades para cumplir correctamente con las obligaciones (DIAN, 2023).

Esta problemática no se evidencia únicamente en Colombia. En América Latina, diferentes estudios han observado que muchas personas naturales y pequeños comerciantes presentan desconocimiento en el área tributaria y fiscal. El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, s.f.) señala que la educación tributaria fortalece la relación entre el ciudadano y el Estado, promoviendo mayor responsabilidad en la sociedad. De igual forma, Castañeda Rodríguez (2015) expone que factores como la desinformación, la baja conciencia tributaria y la percepción negativa sobre el uso de los recursos públicos conllevan a un alto porcentaje de evasión.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias está relacionado con el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre sus deberes como contribuyentes. Cuando una persona conoce los trámites que debe realizar y entiende para qué sirven, puede desarrollar estos procesos con mayor facilidad. Por esta razón, la educación fiscal ayuda a resolver dudas y a mejorar la comprensión de aspectos tributarios que suelen generar confusión. La OCDE (2015) indica que este tipo de

estrategias permiten fortalecer el conocimiento de los contribuyentes sobre sus responsabilidades fiscales.

En Colombia, la evolución digital ha permitido que diversos trámites puedan realizarse de manera virtual a través de servicios de autogestión como en la página de la DIAN, entre ellos la inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT), recuperación de contraseñas, habilitación de cuentas y radicación de PQRS. Según la entidad, el RUT permite identificar, ubicar y clasificar a los contribuyentes que tienen obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias (DIAN, s.f.a).

Durante el desarrollo de la práctica en la Corporación Universitaria Remington en la ciudad de Manizales se pudo evidenciar que muchos usuarios, especialmente adultos mayores y personas naturales, tienen dificultades para realizar estos trámites en plataformas digitales. La mayoría de las veces prefieren acudir presencialmente debido al desconocimiento tecnológico o al temor de cometer errores. Esta situación se relaciona con lo argumentado por la Fundación Saldarriaga Concha (s.f.), que identifica barreras tecnológicas y sociales que limitan la participación digital de los adultos mayores.

Muchos comerciantes desconocen sus obligaciones tributarias y procesos de habilitación como facturador electrónico y ante esta situación surgen los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), idea liderada por la DIAN en alianza con instituciones de educación superior para brindar orientación gratuita a la comunidad y fortalecer la formación práctica de los estudiantes. En este sentido, la práctica desarrollada en la Corporación Universitaria Remington aportó al fortalecimiento de la cultura tributaria mediante la orientación a los usuarios y la guía en procesos de autogestión.

## Marco Normativo

**Tabla 1. Normativa vigente asociada a las NAF, RUT y facturación electrónica.**

<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Resolución No. 000047 de 2016	10 de junio de 2016	Por la cual se adoptan los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF.
Resolución No. 000052 de 2017	13 de septiembre de 2017	Por la cual se modifica el artículo 13 de la Resolución 0047 de 2016.
Resolución No. 000198 de 2024	19 de diciembre de 2024	Por el cual se modifica la resolución 0047 de 2016 por la cual se adoptan los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF.
Ley 43 de 1990	13 de diciembre de 1990	Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2460 de 2013	7 de noviembre de 2013	Por el cual se reglamenta el artículo 555-2 del Estatuto Tributario (RUT).
Resolución 8346 de 2004	16 de septiembre de 2004	Por la cual se prescribe el formulario oficial para la inscripción, actualización y cancelación en el RUT.
Decreto 358 de 2020 y Resolución No. 000042 de 2020	5 de marzo de 2020 / 5 de mayo de 2020	Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.
Resolución 000165 de 2023	1 de noviembre de 2023	Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Fortalecer la orientación brindada a los adultos mayores en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en los procesos de autogestión de trámites tributarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), especialmente en la inscripción y actualización del RUT y demás servicios virtuales, facilitando la comprensión de sus obligaciones fiscales.

### **Objetivos Específicos**

Identificar los principales obstáculos que presentan los adultos mayores para realizar procesos de autogestión en el portal de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Brindar orientación gratuita a los adultos mayores sobre los servicios virtuales ofrecidos en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) de la Corporación Universitaria Remington.

Fortalecer el conocimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el uso adecuado de las plataformas digitales ofrecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

## Metodología

La Corporación Universitaria Remington, entre sus opciones de grado, cuenta con el consultorio contable, siendo esto parte de la proyección social de la universidad para ello realiza un convenio entre la DIAN con el fin de implementar los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Su propósito es brindar a los estudiantes la oportunidad de aprender y poner en práctica algunas de las actividades que se desarrollan en el portal de la DIAN, gestionando principalmente trámites tributarios para personas naturales y pequeños comerciantes.

A partir de esta realidad, se generó el siguiente cuestionamiento: ¿De qué manera el programa NAF fortalece a los adultos mayores en los procesos de autogestión tributaria ante la DIAN? Para dar respuesta a esta problemática, el enfoque principal se centró en la orientación hacia los adultos mayores que presentan inconvenientes para realizar procesos de autogestión en los servicios virtuales de la DIAN, como la inscripción y actualización del RUT, facilitando una mayor comprensión sobre la importancia de este documento.

Durante el desarrollo de la práctica fue necesario participar inicialmente en un proceso de formación compuesto por 15 sesiones de capacitación en temas tributarios, fiscales y aduaneros, Finalizando con una evaluación de conocimientos para cada capacitación. Una vez terminadas las 15 sesiones se realiza una capacitación presencial en las instalaciones de la DIAN orientada por dos funcionarios con el fin de reforzar los temas vistos en todo el proceso. Posteriormente, se desarrolló una evaluación final que debía ser aprobada para poder continuar en el proceso.

De esta manera poder iniciar las atenciones con los usuarios. Posteriormente se realizaron jornadas de orientación en la universidad, actividades de apoyo en la sede de la DIAN mediante el plan canguro y capacitaciones dirigidas a los estudiantes sobre RUT y facturación electrónica.

En segundo lugar se encuentra el plan canguro, el cual tuvo lugar en las instalaciones de la DIAN con una duración de ocho horas. Esta etapa inició con una capacitación a cargo de una funcionaria de la entidad, quien instruyó a los estudiantes sobre el uso de la plataforma digital de la DIAN. A continuación, se brindó atención directa a usuarios por primera vez, contando con el acceso a computadores y planillas físicas para el registro de cada asesoría. Todas las atenciones fueron ingresadas en el formulario de registro de la plataforma DIAN e incluyeron una encuesta de satisfacción a cada usuario atendido.

En tercer lugar está la atención a usuarios en las instalaciones de la Corporación Universitaria Remington, donde de igual manera se dispuso de equipos de cómputo para llevar a cabo los registros correspondientes. La mayoría de las atenciones se realizaron de forma virtual y estuvieron enfocadas principalmente en trámites relacionados con el RUT. Cada asesoría fue registrada tanto en la plataforma de la DIAN como en las planillas físicas suministradas por la entidad. Posteriormente, se llevó a cabo una segunda visita a las instalaciones de la DIAN con una duración de ocho horas, en la que los estudiantes realizaron atenciones de manera autónoma, dado que ya contaban con el conocimiento y la experiencia necesaria para gestionar los trámites sin acompañamiento previo. En total, se cumplió con el requisito mínimo de 20 atenciones a usuarios y 48 horas de servicio, distribuidas entre las dos jornadas en la DIAN y las atenciones realizadas en la universidad.

Por último, se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas a estudiantes de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Remington. La primera estuvo orientada al tema del RUT y fue dirigida a un grupo de 24 estudiantes de tercer semestre. La segunda abordó el tema de facturación electrónica y estuvo dirigida a 10 estudiantes de décimo semestre. Ambas

capacitaciones se desarrollaron de forma independiente y permitieron fortalecer la cultura tributaria y los conocimientos fiscales en estudiantes que no hacen parte del programa NAF.

## Resultados

Durante el proceso de la práctica en el Consultorio Contable Núcleo de Apoyo Contable NAF se realizaron diferentes actividades relacionadas con orientación tributaria y acompañamiento a usuarios en procesos de autogestión en la página de la DIAN. Inicialmente, las capacitaciones recibidas sobre RUT, facturación electrónica y demás temas tributarios permitieron fortalecer los conocimientos necesarios para brindar atenciones apropiadas a la comunidad y desarrollar habilidades prácticas en el manejo de los servicios virtuales de la DIAN.

Posteriormente, se realizaron atenciones a personas naturales y pequeños comerciantes, cumpliendo un total de 20 usuarios atendidos y 48 horas de acompañamiento. Los trámites más frecuentes se vieron relacionados con la actualización del RUT, recuperación y habilitación de cuenta, copia del RUT, agendamiento de citas y radicación de PQRS. Estas atenciones permitieron evidenciar que gran parte de los usuarios tienen dificultades para comprender y utilizar los servicios virtuales de la DIAN, en especial los adultos mayores y personas con poco manejo de herramientas tecnológicas, quienes manifestaban inseguridad al momento de realizar procesos virtuales por sí mismos.

Las atenciones realizadas permitieron orientar a los usuarios paso a paso en cada trámite, facilitando la comprensión de procesos relacionados con el RUT y otros servicios virtuales. De esta manera, se lograron fortalecer habilidades de comunicación, orientación y poner en práctica conocimientos contables y tributarios adquiridos durante la formación en el consultorio contable. También se desarrollaron capacitaciones dirigidas a estudiantes de Contaduría Pública sobre RUT y facturación electrónica, enriqueciendo los conceptos de la cultura fiscal y los procesos de autogestión ante la DIAN.

En términos de resultados, la experiencia fue satisfactoria. Muchos usuarios, en especial adultos mayores, lograron comprender las funciones básicas de la plataforma de la DIAN y realizar sus trámites de forma autónoma, lo que refleja un avance significativo en términos de inclusión digital. A pesar de esto, los estudiantes del consultorio identificaron que con una mayor intervención institucional por parte de la universidad se habría logrado ampliar el alcance del programa a más personas, ya sea con estrategias de difusión como lo son las redes sociales y publicidad o en puntos de atención más estratégicos, con el fin de llegar a más personas que requieren este tipo de orientación, generando un impacto positivo tanto en la comunidad como en el reconocimiento del programa universitario.

### Atenciones realizadas

**Tabla 2. Listado de atenciones, usuario y procesos realizados.**

<i>Nº</i>	<i>Usuario</i>	<i>Consulta 1</i>	<i>Consulta 2</i>	<i>Consulta 3</i>	<i>Consulta 4</i>
1	Sebastián Bedoya Restrepo	Inscripción RUT	Agendamiento de cita		
2	Leidy Lorena Candamil Serna	Recuperación de cuenta	Actualización RUT		
3	James Eduardo Gómez Serna	Inscripción RUT	Habilitación de cuenta		
4	Maryudi Yorleny Serna Candamil	Recuperación de cuenta	Actualización RUT		
5	Anyi Yuliana Giraldo Serna	Habilitación de cuenta	Actualización RUT	Copia RUT	Exógena
6	Lina Yisela Loaiza Díaz	Recuperación de cuenta	Actualización RUT		
7	Rafael Zapata Salazar	Copia RUT			
8	Claudia Johana Serna López	Recuperación de cuenta	Actualización RUT		
9	Fanery Echeverry Valdés	Copia RUT			
10	Juvelly Aguilar Medina	Habilitación de cuenta	Actualización RUT		

---

11	Lilian Padilla Buriticá	Agendamiento de cita	
12	María Isolina Ospina Muñoz	Agendamiento de cita	
13	Diana Clemencia Castaño Hoyos	PQRS	
14	Gloria Liliana Montes Betancurt	Agendamiento de cita	
15	David Fernando López Céspedes	Agendamiento de cita	
16	José Fernando Arias Castaño	Recuperación de cuenta	Actualización RUT
17	Santiago Arango Hoyos	Cancelación RUT	
18	Pablo Emilio Cortes	Recuperación de cuenta	Actualización RUT
19	Diego Andrés González Ríos	Habilitación de cuenta	Actualización RUT
20	Yesica Lorena Montes Arango	Agendamiento de cita	

---

## Conclusiones

Durante el desarrollo de la práctica en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) se pudo evidenciar que una de las principales dificultades que presenta la sociedad frente a los procesos tributarios corresponde al desconocimiento sobre el manejo de las plataformas digitales de la DIAN y la falta de educación fiscal. Esta situación afecta especialmente a adultos mayores y a pequeños comerciantes, quienes tienen mayores dificultades para realizar procesos de autogestión de manera virtual.

El consultorio contable permitió identificar que, aunque los servicios digitales de la DIAN facilitan muchos procesos tributarios, todavía existen obstáculos en el ámbito tecnológico que dificultan el acceso y la comprensión de estos servicios para algunos grupos poblacionales. En muchos de estos casos, las personas desconocen el propósito de los trámites o sienten inseguridad al momento de realizarlos sin quien les brinde orientación, lo que muestra la necesidad de enfocarse en más estrategias de orientación y educación tributaria.

De esta manera, se fortalecieron los conocimientos académicos y habilidades profesionales relacionadas con el área tributaria, en especial temas de atención al usuario, comunicación, orientación y aplicación práctica de normativas fiscales. El contacto directo con la comunidad contribuyó a comprender de manera más cercana las necesidades y la importancia del acompañamiento en procesos de autogestión.

El programa NAF juega un papel importante en la sociedad, ya que facilita el acceso a información tributaria y apoya a las personas que no saben cómo hacer sus trámites ante la DIAN. Además, estos espacios le aportan mucho a la formación de los estudiantes, porque los pone a aplicar lo que aprenden en situaciones reales.

Por esta razón, es ideal seguir apoyando este tipo de programas, en especial con capacitaciones pensadas para adultos mayores. Esto ayudaría a que más personas puedan manejar los servicios virtuales y, en general, a que la cultura tributaria vaya creciendo en la sociedad.

## Referencias

- Castañeda Rodríguez, V. M. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 103–132.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182015000200103&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000200103&lng=es&tlng=)
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (s.f.). Educación tributaria o tributación en la educación, un acercamiento diferente. CIAT. <https://www.ciat.org/educacion-tributaria-o-tributacion-en-la-educacion-un-acercamiento-diferente/>
- Congreso de Colombia. (1990, 13 de diciembre). Ley 43 de 1990, por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960 reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 39.602*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2004, 16 de septiembre). Resolución 8346 de 2004, por la cual se prescribe el formulario oficial para la inscripción, actualización y cancelación en el Registro Único Tributario (RUT). *Diario Oficial No. 45.681*.  
[https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion\\_dian\\_8346\\_2004.htm](https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion_dian_8346_2004.htm)
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2013, 7 de noviembre). Decreto 2460 de 2013, por el cual se reglamenta el artículo 555-2 del Estatuto Tributario en materia del Registro Único Tributario (RUT). *Diario Oficial No. 48.980*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59604>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2016, 10 de junio). Resolución No. 000047 de 2016, por la cual se adoptan los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF).  
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolución%20000047%20de%2010-06-2016.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2017, 13 de septiembre). Resolución No. 000052 de 2017, por la cual se modifica el artículo 13 de la Resolución 0047 de 2016.  
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolución%20000052%20de%2013-09-2017.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020, 5 de mayo). Resolución No. 000042 de 2020, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos y se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta.  
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolución%20000042%20de%2005-05-2020.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2023, 1 de noviembre). Resolución No. 000165 de 2023, por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo

Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación. Diario Oficial No. 52.567.

[https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion\\_dian\\_0165\\_2023.htm](https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion_dian_0165_2023.htm)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2023, 9 de mayo). Los esfuerzos en educación tributaria de la DIAN son un ejemplo para el mundo. *Cultura de la Contribución*.

<https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/2023/05/09/los-esfuerzos-en-educacion-tributaria-de-la-dian-son-un-ejemplo-para-el-mundo/>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2024, 19 de diciembre). Resolución No. 000198 de 2024.

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolución%20000198%20de%2019-12-2024.Pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (s.f.). Conozca el RUT. DIAN.

<https://www.dian.gov.co/impuestos/RUT/Paginas/Conozca-el-RUT.aspx>

Fundación Saldarriaga Concha. (s.f.). Entornos digitales: nuestro trabajo.

<https://www.saldarriagaconcha.org/nuestro-trabajo/>

Loaiza Arcila, J. A., & Gil Londoño, J. D. (2020). Economía naranja: un análisis de los impactos tributarios de las plataformas digitales prestadoras de servicios. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, 8(10), 1–35. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/779>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020, 5 de marzo). Decreto 358 de 2020, por el cual se reglamentan los artículos 511, 615, 616-1, 616-2, 616-4, 617, 618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario. Diario Oficial No. 51.258.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110414>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2015). *Building tax culture, compliance and citizenship: A global source book on taxpayer education* (2nd ed.). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264205154-en>

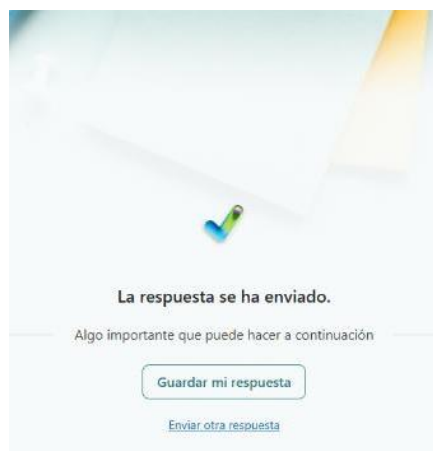
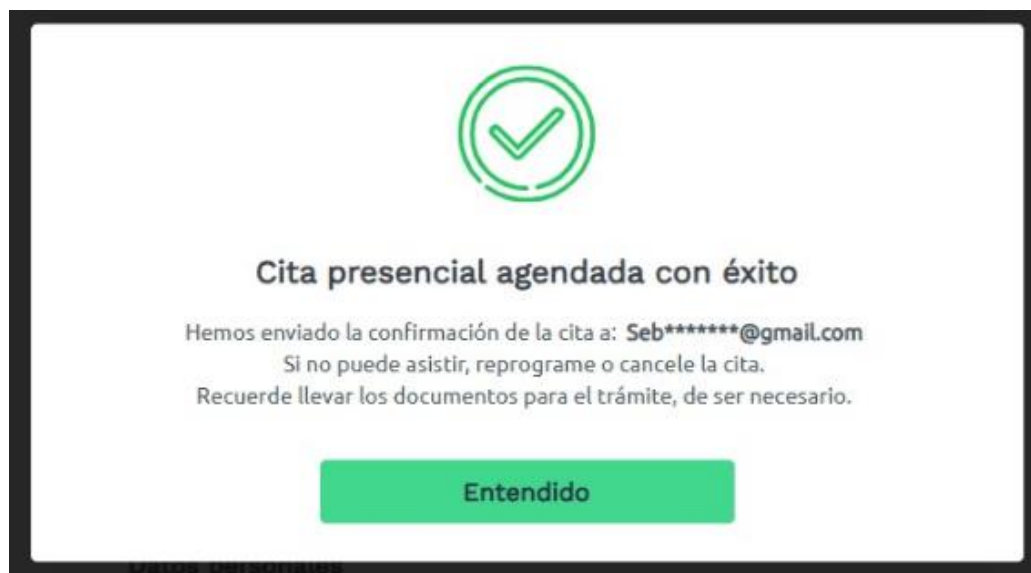
Sánchez Arteaga, C. A. (2020). Núcleo de apoyo contable y fiscal-NAF consultorio empresarial, contable y solidario. Universidad Cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/6b5b2d19-bccc-442b-93b9-596516abc5db>

## Anexos

### Anexo A Sebastian Bedoya Restrepo

#### Agendamiento de cita

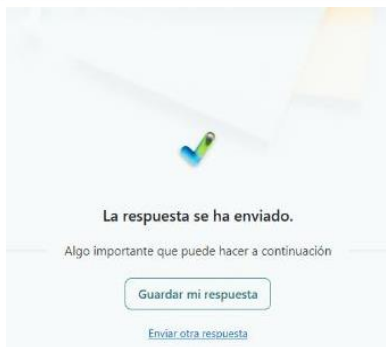


# Anexo B Leidy Lorena Candamil Serna

## Recuperación de cuenta y actualización RUT

		Formulario del Registro Único Tributario		<span style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">001</span>	
2. Concepto <input checked="" type="checkbox"/> Actualización			4. Número de formulario <span style="float: right;">141234890655</span>		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 6 3 0 4 3 0 9		6. DV 0		12. Dirección seccional Travesía y Acuario de Marzales	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida <input checked="" type="checkbox"/>		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía <input checked="" type="checkbox"/>		26. Número de identificación 1 0 5 6 3 0 4 3 0 9	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas	
31. Primer apellido CANDAMIL		32. Segundo apellido SERNA		33. Primer nombre LEYDI	
35. Rueda social		36. Nombre comercial		37. Sigla	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Aranzazu	
41. Dirección principal CR 8 10 31					
42. Correo electrónico lore2545@outlook.com					
43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2					
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad principal 48. Código 8 5 1 3		Actividad secundaria 49. Código 2 0 2 1 0 5 0 3		Otras actividades 50. Código 1 9	
Ocupación 51. Código		52. Número establecimiento			
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
<b>Usuarios aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexa <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		60. No. de Folios			
La información suministrada a través del formulario deberá de ser verídica, actualizada, oportuna y concordante con el Registro Único Tributario (RUT), deberá ser honesta y exacta; en caso de constatar inexactitud o el pago de los datos suministrados se adoptarán los procedimientos administrativos correspondientes de acuerdo al artículo 10.1.2.06 del Decreto 1258 del 2016. De igual manera al formular se otorga el usuario las informadas y acepta la política de tratamiento de datos ley 1531 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Fecha de colocación:			684. Nombre 686. Cargo		

Fecha generación documento PDF: 11-02-2020 09:33:24AM

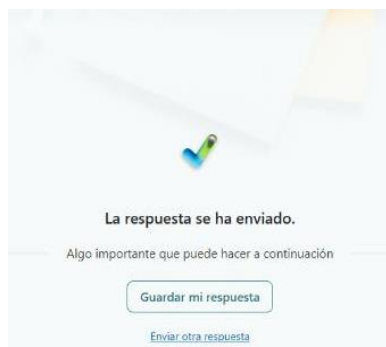


## Anexo C James Eduardo Gómez Serna

### Inscripción de RUT y habilitación de cuenta

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción		4. Número de formulario 141235171758			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 6 3 0 3 5 8 0 6		6. DV 6		12. Dirección especial (Inventos y Abonos de Mariscos) 1 0	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 6 3 0 3 5 8 0	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Aranzazu 0 5 0	
31. Primer apellido GOMEZ		32. Segundo apellido SERNA		33. Primer nombre JAMES	
34. Razón social		35. Nombre comercial		37. Sigla	
<b>UBICACIÓN</b>					
36. País COLOMBIA 1 6 9		38. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Aranzazu 0 5 0	
41. Dirección principal CL 4 # 10 - 19 CA 19					
42. Correo electrónico gomezjames864@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 5 1 4 2 2 5 4		45. Teléfono 2	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 0 0 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 1 0 1		48. Código	
49. Código		50. Código 1 2		51. Código	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 5					
05- Impo. venta y compr. régimen ordinario					
<b>Usuarios aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>		
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0			55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folio: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización de, suspensión y cancelación de Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar necesidad en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.0.12.E del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al firmar con el nombre el usuario fue informado y copio la política de privacidad de fecha del 15/01 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			254. Nombre GOMEZ SERNA JAMES EDUARDO		
			986. Cargo Contribuyente		

Fecha generación documento PDF: 12-02-2020 09:50:36AM

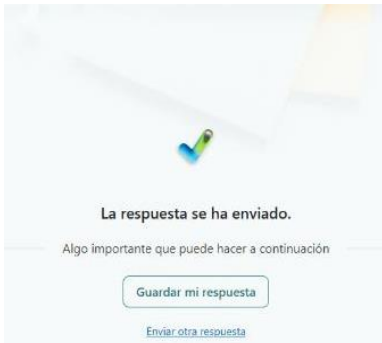


# Anexo D Maryudi Yorlenny Serna Candamil

## Recuperación de cuenta y actualización RUT

		Formulario del Registro Único Tributario		<span style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">001</span>	
2. Concepto <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">02</span> Actualización		4. Número de formulario <span style="float: right;">141236443101</span>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 5 1 1 3 2 2 7 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 2 5 1 1 3 2 2 7	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas		30. Ciudad/Municipio Salamina	
31. Primer apellido SERNA		32. Segundo apellido CANDAMIL		33. Primer nombre MARYUDI	
34. Otros nombres YORLENY					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales	
41. Dirección principal CR 33 B 25 49					
42. Correo electrónico maryudiserna@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1					
45. Teléfono 2					
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad económica principal 46. Código B 1 2 1		Actividad económica secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 8		Otras actividades 48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
<b>Usuarios aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			60. No. de Folios:		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verídica; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 15.1.2.6 del Decreto 1025 del 2018. De igual manera al finalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			986. Nombre 986. Cargo		

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 05:03:13PM

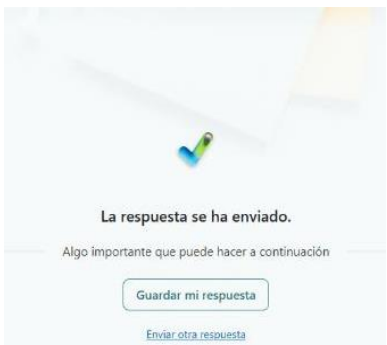


# Anexo E Anyi Yuliana Giraldo Serna

Habilitación cuenta, actualización RUT, copia RUT y exógena

		Formulario del Registro Único Tributario		<span style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">001</span>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización			4. Número de formulario 141236965804		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 7 2 3 3 3 2 9   4		6. Dv 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 7 2 3 3 3 2 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
31. Primer apellido GIRALDO		32. Segundo apellido SERNA		33. Primer nombre ANYI	
34. Otros nombres YULIANA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
41. Dirección principal CR 7 48 F 16 BRR BENGALA					
42. Correo electrónico angiegirald01305@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 2 0 5 9 0 1 3 8 1					
45. Teléfono 2					
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 6 9 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 7 2 5		48. Código 	
49. Fecha inicio actividad 		50. Código 1 2		51. Código 	
52. Número establecimientos 					
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 		
56. Tipo 			Servicio 1 2 3 57. Modo 		
58. CPC 			59. CPC 		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Penúltimo del artículo 1.6.1.2.9 del Decreto 1655 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1551 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre GIRALDO SERNA ANYI YULIANA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 21-02-2026 08:52:05AM








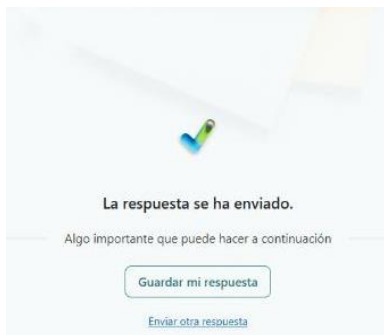


# Anexo H Claudia Johana Serna López

## Recuperación de cuenta y actualización RUT



		Formulario del Registro Único Tributario		<span style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">001</span>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario <span style="float: right;">141239743864</span>			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <span style="float: right;">3 4 0 0 2 4 5 2</span>		6. DV <span style="float: right;">9</span>		12. Dirección seccional <span style="float: right;">4 0</span> Impuestos y Aduanas de Maritimas	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida <span style="float: right;">2</span>		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía <span style="float: right;">1 3</span>		26. Número de identificación <span style="float: right;">3 4 0 0 2 4 5 2</span>	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas		30. Ciudad/Municipio Villamaría	
31. Primer apellido SERNA		32. Segundo apellido LOPEZ		33. Primer nombre CLAUDIA	
				34. Otros nombres JOHANA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Villamaría	
41. Dirección principal CL 19 6 A 39 P 1					
42. Correo electrónico johanaselo@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono-1					
45. Teléfono 2					
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 6, 1 6		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código <span style="float: right;">4 9</span>					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
			57. Modo		
			58. CPC		
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		60. No. de Folios:		61. Fecha:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.12.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					

Fecha generación documento PDF: 07-03-2026 11:24:16AM





## Anexo I Fanery Echeverry Valdés

Copia RUT

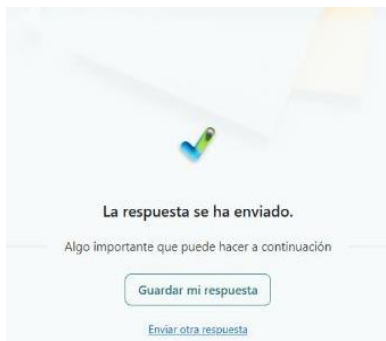
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001			
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 141171468815					
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 3 1 0 5 8 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales			
				14. Buzón electrónico			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 0 3 3 1 0 5 8			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caldas 1 7		30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1			
31. Primer apellido ECHEVERRI		32. Segundo apellido VALDES		33. Primer nombre FANERY			
35. Razón social		36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1			
41. Dirección principal CR 13 13 54 BRR ALTO CAMPOHERMOSO							
42. Correo electrónico echeverri.fanery@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 6 8 8 2 5 5 9 4		45. Teléfono 2 3 2 3 3 2 6 6 0 6 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 1 5	48. Código 8 5 4 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 2 0 5	50. Código 1 8 2 9 9	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-04-02 / 05:47:05PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:			
				984. Nombre ECHEVERRI VALDES FANERY			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

## Anexo J Juvicelly Aguilar Medina

### Habilitación cuenta y actualización RUT

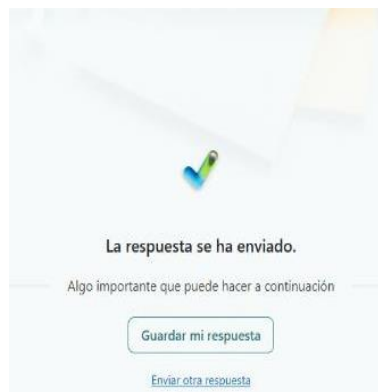
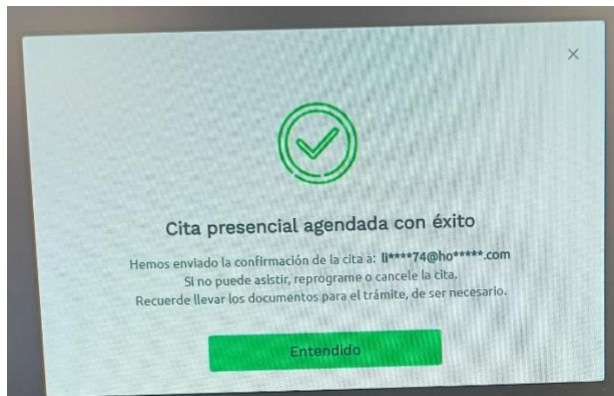
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 141247704806			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 6 0 9 1 3 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 0 3 6 0 9 1 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas 1 7	
31. Primer apellido AGUIAR		32. Segundo apellido MEDINA		33. Primer nombre JUVICELLY	
35. Razón social		36. Nombre comercial PELUQUERIA JUVICELLY		37. Signo	
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Chinchiná 1 7 4	
41. Dirección principal CR 7 9 65					
42. Correo electrónico juviaguilar12@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 6 5 9 7 3 3 6		45. Teléfono 2	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
<b>Actividad económica</b>					
46. Código 9 6 0 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 4 2 6		48. Código 4 7 7 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 6 0 1		50. Código 1 2		51. Código 5 1 4 1	
52. Número establecimientos 1					
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
<b>Usuarios aduaneros</b>					
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
<b>Exportadores</b>					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-04-27 / 07:51:29AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 116.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AGUIAR MEDINA JUVICELLY 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 27-04-2026 07:53:02AM



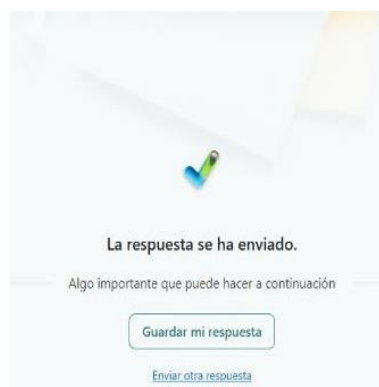
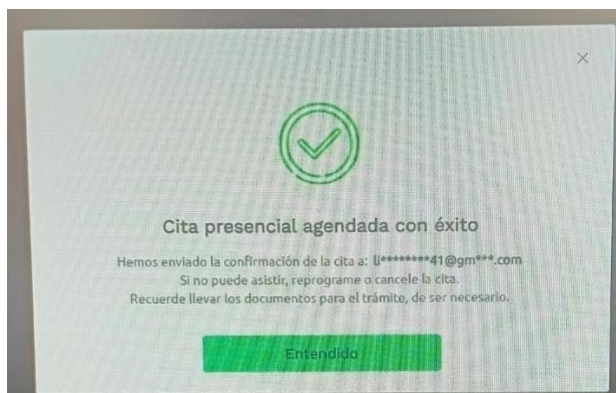
## Anexo K Lilian Padilla Buriticá

### Agendamiento de cita



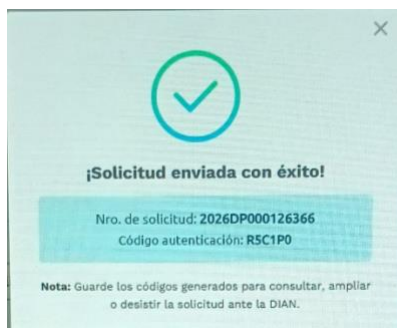
## Anexo L María Isolina Ospina Muñoz

### Agendamiento de cita



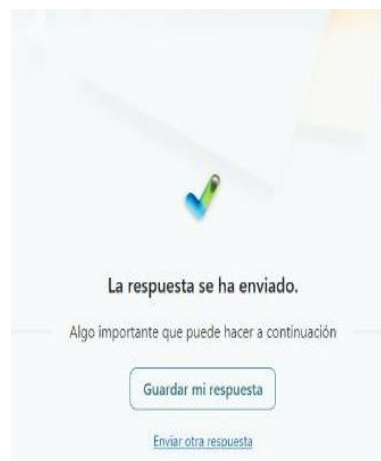
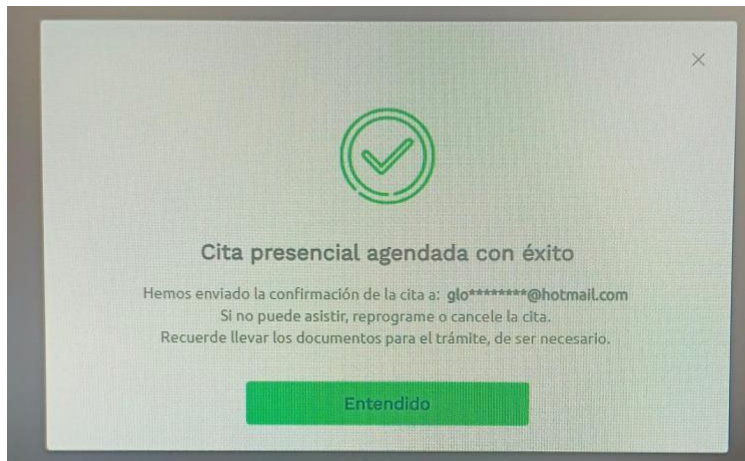
## Anexo M Diana Clemencia Castaño Hoyos

### PQRS



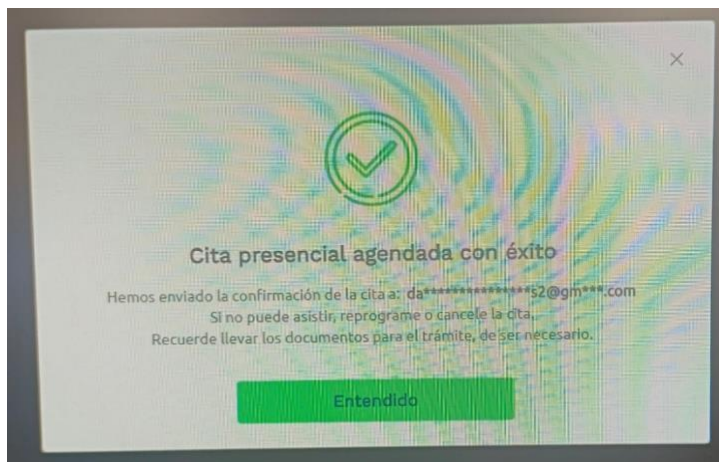
### Anexo N Gloria Liliana Montes Betancurt

#### Agendamiento de cita



### Anexo O David Fernando López Céspedes

#### Agendamiento de cita





# Anexo Q Santiago Arango Hoyos

## Cancelación RUT

**Solicitud de Actualización RUT con Verificación**

1180

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Datos del solicitante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV: 7. Primer apellido: 8. Segundo apellido: 9. Primer nombre: 10. Otros nombres:  
9 0 1 5 9 8 7 1 2 0

11. Razón social:  
**SOLUCIONES, SERVICIOS Y ASESORIAS HALCON-SSAH S.A.S**

12. Dirección seccional:  
 13. Dirección y número de teléfono: Cat. 1 0

24. Fecha de estado: 25. Concepto: Solicitud de cancelación de la inscripción en el registro  
2 0 2 6 0 4 2 7 05

26. Motivo:  
 Solicito la cancelación del nit, la sociedad quedó cancelada el 24 de abril del presente año.

Registros solicitados

27. Tipo de documento: 28. Número de identificación: 29. Primer apellido: 30. Segundo apellido: 31. Primer nombre: 32. Otros nombres:

33. Calidad en que actúa: 34. Anexos:

Firma solicitante:

984. Nombre:	ARANGO HOYOS SANTIAGO
985. Cargo:	Representante legal Certificado
988. Dependencia:	1 DECLARANTE
990. Lugar Admisivo:	10 Impuestos y Aduanas de Manizales
991. Organización:	SOLUCIONES, SERVICIOS Y ASESORIAS HALCON-SSAH S.A.S
992. Área:	

997. Fecha de expedición: 2 0 2 6 -0 4 -2 7 /1 1 4 5:1 1

COPIA EN TRAMITE PARA ESTUDIO  
DOCUMENTO SIN COSTO

Lunes 27 de Abril de 2026, 11:47:04

SOLUCIONES, SERVICIOS Y ASESORIAS HALCON-SSAH S.A.S  
 ARANGO HOYOS SANTIAGO

Alarmas

Tareas

Asuntos

Cerrar

**Mis Actividades**  
TABLERO DE CONTROL

- ▶ DIAN-MUISCA
- Administración de Cartera
- Autogestión
- Bandeja de Salida
- Certificado de Antecedentes Adu
- Comentarios y Quejas
- Comunicados
- Consulta Asuntos
- Consulta Reportes Conciliación F
- Consultar Firmas de Documento
- Consultar documento Diligenciac
- Diligenciar / Presentar
- Factura Electrónica
- Formalizar Declaración Ingreso S
- Garantías
- Generación de Clave Técnica
- Información Extranjera
- Numeración de Facturación
- Obligación Financiera Contribuye
- Presentación de Información por

### Consulta de Formularios por NIT

NIT:




Buscar

formulario	Concepto	Estado	Fecha Entrada	Ver PDF	Anexos
14830356219	Inscripción	Formalizado	26-05-2022	verPDF	
15291012052801	Actualización de oficio	Formalizado	08-06-2022	verPDF	
14832026706	Actualización de oficio	Formalizado	08-06-2022	verPDF	
14905505973	Actualización	Formalizado	28-03-2023	verPDF	
141247764701	Actualización	Formalizado	27-04-2026	verPDF	
11801003101251	Solicitud de cancelación de la inscripción en el r	Formalizado	27-04-2026	verPDF	Ver Adjuntos

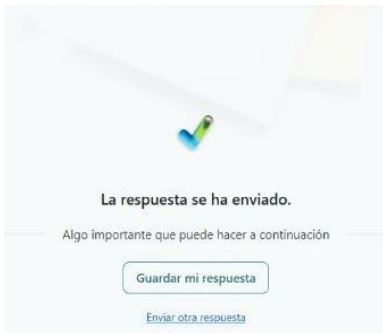
Anterior | 1 | Siguiente

Anexo R Pablo Emilio Cortés

Recuperación de cuenta y actualización RUT

		Formulario del Registro Único Tributario		<span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px 15px; font-weight: bold;">001</span>	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización		4. Número de formulario <span style="float: right;">141247864759</span>			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 5 9 2 4 7 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
				14. Buzón electrónico A Q	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 1 5 9 2 4 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas	
31. Primer apellido CORTES		32. Segundo apellido		33. Primer nombre PABLO	
35. Razón social		36. Nombre comercial		37. Signo	
				<b>UBICACIÓN</b>	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales	
41. Dirección principal CR 19 13 48 BRR LOS AGUSTINOS					
42. Correo electrónico pauloemilicortes@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
<b>Actividad económica</b>			<b>Ocupación</b>		
46. Código 0 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 1 0 5 0 1		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código <input type="text" value="5"/>					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
<b>Usuarios aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>		
54. Código 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			55. Forma 56. Tipo		
			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>		61. Fecha: 2026-04-27 / 01:37:37PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 11.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre CORTES PABLO EMILIO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 27-04-2026 01:38:28PM



# Anexo S Diego Andrés González Ríos

## Habilitación cuenta y actualización RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto <input type="checkbox"/> Actualización		4. Número de formulario 141247985472			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 0 6 4 6 0 5 7 1		6. DV 1		12. Dirección asociada Impuesto y Aduana de Mercaderías 1 Q 13. Nación asociada	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sujeta de liquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 6 0 6 4 6 0 5 7	
27. Lugar de expedición País COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas		30. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3	
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido RIOS		33. Primer nombre DIEGO	
34. Razón social		35. Otros nombres ANDRES		36. Nombre comercial	
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3	
41. Dirección principal VDA LA FLORESTA					
42. Correo electrónico diegoandresgonzalezrios@gmail.com					
43. Código postal 3 2 4 6 5 1 1 8 2 9					
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
46. Código 3 8 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 1		48. Código 2 0 2 2 0 1 0 1	
49. No responsable de IVA		50. Código 4 9			
54. Código 1 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo 57. Estado 58. CFC		
<p><b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para volver a inscribirse en la DIAN.</p>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2026-04-27 / 02:26:32PM	
<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser verídica y en caso de constar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De qué manera el formador el trámite el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos del 1981 de 2012.</p>			<p>Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:</p>		
Firma del solicitante:			62. Nombre GONZALEZ RIOS DIEGO ANDRES		
Firma del representante:			63. Cargo CONTRIBUYENTE		



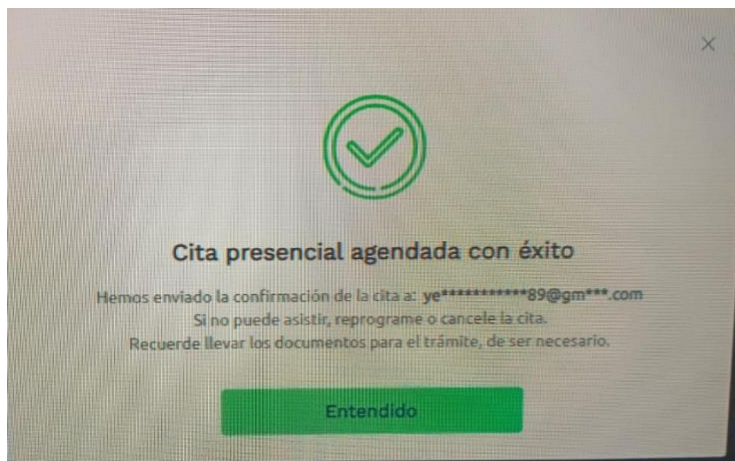
### Acuse de Recibo

El documento RUT número 141247985472 ha sido formalizado. con la siguiente fecha y hora 27/04/2026 02:26:32	
Numero de Formulario	141247985472
Nombre o Razón Social	GONZALEZ RIOS DIEGO ANDRES
Número de Identificación Tributaria NIT	1060646057

Guardar Cerrar

### Anexo T Yesica Lorena Montes Arango

#### Agendamiento de cita



### Anexo U Plan Canguro

**FORMULARIO REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES RAF - ESTUDIANTES - Vers. 10/2016**

**Dirección Seccional con la que se firmó el convenio:** MEMBRANO

**Institución de Educación Superior / Sede:** COMUNICACION ONLINE ESPANOL MONTAGUA

**Nombre del estudiante que reporta:** SOFIA GARCILLO SANCHEZ

**No. de documento de identidad:** 100239410541

**Lugar donde se presta la atención:** DIAN

**DIAN** **ONAF**

Política de Tratamiento de Datos Personales: "El estudiante NAF" requiere informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que realice su autorización acerca del tratamiento de datos. No todo informado por parte del estudiante de lo siguiente: Que de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, el estudiante NAF garantiza el uso de sus datos personales exclusivamente para el desarrollo de las actividades relacionadas con el convenio. Para obtener más pormenores, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (*) SON DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO														
No.	Asistencia		Tipo de atención	Nombre y apellidos / Razón social	Tipo de identificación	No. de identificación	Teléfono fijo o celular	Correo electrónico	Tema atendido		Fecha de la atención	Cantidad de atención	Cantidad de consultas de atención	Firma del consultado
	Presencial	Virtual							Tema	Otro (Código)				
1	X	X	X	SANTIBARRIA GARCILLO (CANGURO)	CC	100239410541	3023421101	SANTIBARRIA GARCILLO	1	-	05/01/2016	2	2	Sofia Lorena Montes Arango
2	X	X	X	ALBA ROSA MONTAGUA TOPO	CC	903022270	3023421101	alba.rosamontaguato	1	-	05/01/2016	2	2	
3	X	X	X	LEONOR GARCILLO SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	leonor.garcillo	1	-	05/01/2016	2	2	
4	X	X	X	SANCHEZ GARCILLO SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	sanchez.garcillo	1	-	05/01/2016	2	2	
5	X	X	X	DIANOR MONTAGUA TORRES SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	dianor.montaguatorres	1	-	05/01/2016	2	2	
6	X	X	X	MONTAGUA GARCILLO SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	montaguagarcillo	1	-	05/01/2016	2	2	
7	X	X	X	GARCILLO SANCHEZ TORRES	CC	100239410541	3023421101	garcillo.sanchez	1	-	05/01/2016	2	2	
8	X	X	X	MONTAGUA GARCILLO SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	montaguagarcillo	1	-	05/01/2016	2	2	
9	X	X	X	MONTAGUA GARCILLO SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	montaguagarcillo	1	-	05/01/2016	2	2	
10	X	X	X	MONTAGUA GARCILLO SANCHEZ	CC	100239410541	3023421101	montaguagarcillo	1	-	05/01/2016	2	2	

**ANEXO U PLAN CANGURO PARA EL REGISTRO**

<b>Tipo de usuario:</b> PFI - persona natural / PJ - persona jurídica	<b>Cualquiera tipo usuario PFI</b>	<b>PRESE - persona natural con establecimiento de comercio</b>	<b>Genere</b>	M - hombre / M - mujer / O - otro
<b>Tipo de atención:</b> T1 - Taller de idiomas / CC - Cédula de Extranjería / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaportes / NT No. De Identificación	<b>Canal de atención:</b> PFI - presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / WA App - WhatsApp / Tel - Teléfono / CE - Correo Electrónico / PFI - Presencial / PFI - Presencial / PFI - Presencial	<b>Estado de la consulta:</b> T1 - Terminada / OPI DIAN - Obtenida a partir de consulta DIAN / COE - Competencia de otra entidad		
<b>Tema atendido:</b> BUI (Inscripción, actualización y cancelación) / BSI - IMPUESTOS (Inscripciones, IVA, renta, consumo y demás) / FE - Firma electrónica / RST - Registro Simple / FE - Firmas Electrónicas / EL - Servidores de correo / PFI - Procedimientos tributarios y conceptos contables / PFI - Procedimientos tributarios y resultados asociados				

**SEÑALADA PARA FIRMAR**

**SOFIA GARCILLO SANCHEZ** **COMUNICACION ONLINE**

Anexo V Atenciones realizadas

FORMULARIO REGISTRO FISICO DE ATENCIONES																				
Dirección Seccional con la que se firmó el convenio:					NAF ESTUDIANTES - VEH. 0272															
Institución de Educación Superior / Sede:					CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA															
Nombre del estudiante que reporta:					SOFIA GIRAUDO SERVA															
No. de documento de identidad:					1002541091															
Lugar donde se presta la atención:					UNIVERSIDAD															
<p>Política de Tratamiento de Datos Personales: "Estudiante NAF, requiere informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del representante de la siguiente: Qué de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos y reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (2011 - 81) autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y exclusiva para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por las NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."</p>																				
LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (*) SON DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO.																				
Atención (Presencial, Virtual, etc.)	Tipo de usuario	Canal de atención	PN	PJ	PNC	PNE	PSE	PSE*	PSE*	Nombre y apellidos / Razón social:	Tipo de Identif.	No. de Identificación:	Teléfono fijo o celular:	Correo electrónico:	Temas atendidos:		Fecha de la atención:	Cantidad de atención:	Cantidad de consultas en servicio:	Financiamiento:
															Tema	Dura (Calif.)				
X	X	X	X							SEBASTIAN BECERRA ROSANO	2	1053830186	308935401	sebastianbecerra@gmail.com	1	-	01/02/20	2	2	✓
X	X	X	X							SEBASTIAN BECERRA ROSANO	2	1053830186	308935401	sebastianbecerra@gmail.com	7	-	10/02/20	2	2	✓
X	X	X	X							WILLY TORRES RAMIREZ	2	1056304309	3133144064	willytorres@gmail.com	12	-	11/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							WILLY TORRES RAMIREZ	2	1056304309	3133144064	willytorres@gmail.com	1	-	11/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							JAMES EDUARDO GOMEZ SERVA	2	1056502580	3215147254	JamesGomez86@gmail.com	1	-	13/02/20	2	1	✓
X	✓	X	X							JAMES EDUARDO GOMEZ SERVA	2	1056502580	3215147254	JamesGomez86@gmail.com	11	-	13/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							FERNANDO JONATHAN SERVA (RAMIREZ)	2	25413223	3104582522	fernandoserva@gmail.com	1	-	15/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							FERNANDO JONATHAN SERVA (RAMIREZ)	2	25413223	3104582522	fernandoserva@gmail.com	1	-	15/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							ANIL JULIANA GIRAUDO SERVA	2	1004233324	3205011351	anilgiraudo@gmail.com	11	-	21/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							ANIL JULIANA GIRAUDO SERVA	2	1004233324	3205011351	anilgiraudo@gmail.com	1	-	21/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							ANIL JULIANA GIRAUDO SERVA	2	1004233324	3205011351	anilgiraudo@gmail.com	4	-	21/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							ANIL JULIANA GIRAUDO SERVA	2	1004233324	3205011351	anilgiraudo@gmail.com	8	-	21/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							LINA YSABEL LOAIZA DIAZ	2	1013823129	314066205	linayserva@gmail.com	12	-	21/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							LINA YSABEL LOAIZA DIAZ	2	1013823129	314066205	linayserva@gmail.com	1	-	21/02/20	2	1	✓
X	X	X	X							RAFAEL ZADARA SUAZAR	2	231650142	3123681119	rafaelzadara@gmail.com	4	-	23/02/20	2	1	✓

SOFIA GIRAUDO SERVA  
Estudiante NAF

CONTADORIA PUBLICA  
Programa al cual pertenece

**FORMULARIO - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Vers. 102025**


**Dirección Seccional con la que se firmó el convenio:** Manizales

**Institución de Educación Superior / Sede:** Corporación Universitaria Remington

**Nombre del estudiante que reporta:** Sofía Enaldo Serna

**No. de documento de identidad:** 100154004

**Lugar donde se presta la atención:** DIAN



Política de Tratamiento de Datos Personales: El estudiante NAF, recuerda informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que radique su autorización acerca del tratamiento de datos. He sido informado por parte del estudiante de lo siguiente: Que de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (DIAN - ES), autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

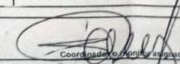
**LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO.**

No.	* Acepto el tratamiento de datos		Clasif tipo usuario PN	Sexo	* Nombres y apellidos / Razón social:	* Tipo de identif.	* No. de identificación:	* Teléfono fijo o Celular:	* Correo electrónico:	* Tema atendido:		Fecha de la atención:	Canal de atención:	Estado de la consulta o servicio:	Firma del usuario
	X	NI								Tema	Otro ¿Cuál?				
1	X	X	F	F	KEIN Johanna Muñoz Serna	2	1053866213	3105875388	kejomuosa24@gmail.com	1	-	21/03/26	1		Johanna Muñoz
2	Y	X	F	F	LUCELA JONANI SERNA Lopez	2	34002452	3145544741	lucelaser@unremington.com	12	-	21/03/26	2	1	v
3	X	X	F	F	JONATHAN JONANI SERNA Lopez	2	34002452	2845544741	jonathanserna@unremington.com	1	-	21/03/26	2	1	y
4	X	X	F	F	FERNANDA ELNEQUEM Valdez	2	30331058	3265544741	elnequem@gmail.com	4	-	11/03/26	1	1	Fernanda Elnequem
5	X	X	F	F	MICHELLE AGUIAR Melchior	2	30360413	3136544741	micelleaguiar@gmail.com	11	1	22/04/26	2	1	Michelle Aguiar
6	X	X	F	F	LUCIANE POLINI Zanetti	2	25234261	3053864741	lucianepolini@gmail.com	7	-	20/04/26	2	1	Luciane Polini
7	X	X	F	F	MARINA ISOLINA Ospina Muñoz	2	25102766	3126615781	marinaospina@gmail.com	7	-	22/04/26	2	1	Marina Ospina
8	X	X	F	F	OSCAR GONZALEZ CASTAÑO NOVO	2	31304968	3126618181	oscarcastano@gmail.com	15	-	22/04/26	2	1	Oscar Gonzalez
9	X	X	F	F	ELONCA HILDA ROSALES BUSTAMANTE	2	25041540	3104443742	eloncastamante@gmail.com	7	-	22/04/26	2	1	Elonca Bustamante
10	X	X	M	M	DAVID FRANCISCO LOPEZ CASTAÑO	2	1003912245	3217263703	dcastano@gmail.com	7	-	22/04/26	2	1	David Lopez
11	X	X	N	N	JULIE FRANCISCO GARCIA CASTAÑO	2	10238495	3206880604	juliecastano@gmail.com	12	1	22/04/26	2	1	Julie Garcia
12	X	X	M	M	SANTICHO CICERO NOVO	2	1053822210	3106512644	santichocastro@gmail.com	3	-	22/04/26	2	1	Santicho Castro
13	X	X	M	M	PAOLO EMILIO Lopez	2	10154227	3011502323	paololopez@gmail.com	12	1	22/04/26	2	1	Paolo Lopez
14	X	X	M	M	OSCAR ANDRES GONZALEZ ROS	2	1060640074	3246511064	oscarros@gmail.com	11	1	22/04/26	2	1	Oscar Gonzalez
15	X	X	F	F	MÓNICA ROSALES MONES CICERO	2	1053861524	3014714253	monesros@gmail.com	7	-	04/05/26	2	1	Mónica Rosales

ABREVIATURAS UTILIZADAS PARA EL REGISTRO

<b>Tipo de usuario:</b> PN - persona natural / PJ - persona jurídica	<b>Clasificación tipo usuario PN:</b> PNCE - persona natural con establecimiento de comercio / PNSE - persona natural sin establecimiento de comercio	<b>Genero:</b> H - hombre / M - mujer / O - otro
<b>Tipo de identif.:</b> TI - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / INT No. De Identif Tributaria	<b>Canal de atención:</b> Pias NAF - Presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / W App - WhatsApp / Tel - Telefónico / CE - Correo Electrónico / PI - Plataforma Institucional / EV Esquema video atención	<b>Estado de la consulta:</b> T - Terminada / DP DIAN - Derivada a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad
<b>Tema atendido:</b> RUT (inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Retenciones, IVA, renta, consumo y demás) / FE - Firma electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras		

**SERVIOS POR LA GESTIÓN**



 Coordinadora de Atención al Ciudadano	Sofía Enaldo Serna. Estudiante NAF	CONCIENCIA RESOLUCIÓN Programa al cual pertenece
--	---------------------------------------	---

Anexo W Feria de Universidades



## Anexo X Capacitación RUT y facturación electrónica



IES / Facultad	UNIVERSIDAD REMINGTON	 
Nombre del estudiante(s) a cargo:	ANDRES FELIPE MESA WILCHES - SOFIA GIRALDO SERNA MANUELA GUTIERRES GUTIERRES	
Tema presentado:	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	
Lugar:	UNIVERSIDAD	

De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF - DIAN y esta Institución, autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.


LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES Vers. 102025

Nº. Curs	Aprobado el tratamiento de datos personales SI / NO	Nombres y apellidos	No. De documento / NIT	Razón social	Teléfono fijo ó celular	E-mail	Firma
1	SI	Salomé M. CO	1030460595		3106685749	salomememencogmail.com	Salomé MCO
2	SI	Anderson Muñoz	1012352617		3114663738	andersonmuoz@gmail.com	
3	SI	Laura Selathia Hernández	1002631682		3148321157	selathia.hernandez@gmail.com	Laura Selathia
4	SI	Yarde Erika Salazar G	1002692524		3135226849	yardesalazar@gmail.com	Yarde Erika
5	SI	Jeisonimo Valencia Pechi	1064860633		3026427583	jeisonimovalencia@gmail.com	Jeisonimo
6	SI	Kevin Alexander Casas S.	1060588640		3206193535	casasjimenek@gmail.com	Kevin Alexander
7		Marlene Elena Cepeda	1033852102		3178912992	marlenecepeda@gmail.com	Marlene Elena
8		Natalia Marin Valencia	1055479103		3167897730	nataliamarinvalencia@gmail.com	Natalia Marin V.
9	SI	Valeria Melina P	1080040506		3105350696	valeriamelina@gmail.com	Valeria Melina
10	X	Yerson tabares O.	1053831583		3004016386	tabaresyerson@gmail.com	Yerson
11	X	Yuliana Sanchez P	1002634408		3153035054	ys666888@gmail.com	Yuliana Sanchez
12							
13							
14							
15							

MANUELA GUTIERRES G  
SOFIA GIRALDO SERNA  
ANDRES FELIPE MESA WILCHES

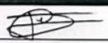
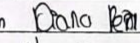
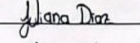
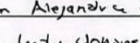
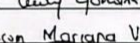
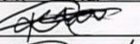
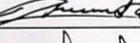
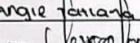
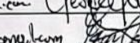
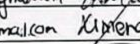


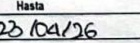
Horario: Desde Hasta  
23/04/26

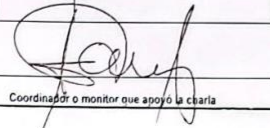
Coordinador o monitor que apoyo la charla Estudiante(s) del NAF Fecha

IES / Facultad	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	
Nombre del estudiante(s) a cargo:	ANDRES FELIPE MESA WILCHES - SOFIA GIRALDO SERNA MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ	
Tema presentado:	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	
Lugar:	UNIVERSIDAD	

De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF - DIAN y esta Institución, autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES Vers. 102025



Nº Causa	Aprueba el tratamiento de Datos personales SI / NO	Nombres y apellidos	No. De documento / NIT	Razón social	Teléfono fijo ó celular	E-mail	Firma
1	SI	Jeperson Galuz Osorio	1055751221		3116598520	Jepersongaluz@gmail.com	
2	SI	Diana Yezmin Peña	1421904108		3045592569	diazminipio@gmail.com	
3	SI	Juliana Diaz Aras	4054860926		3126886031	diazarasul2@gmail.com	
4	SI	Alejandra Gaitan	1010143868		3146787980	Alejandra23@gmail.com	
5	SI	Ledy Johana Villada	4053810486		3244618237	villadaledy@gmail.com	
6	SI	Mariana Vargas	1054545706		3012493560	marianavargas11@gmail.com	
7	SI	Katherine Gallo	1193049637		3126790898	kathlegallo1@gmail.com	
8	SI	Jhonatan Ramirez	1040096029		3285894265	jhonatan.ramirez@gmail.com	
9	SI	Angie Tatiana Henao	105730215		3148648600	ataticanahenao317@gmail.com	
10	SI	Jessica Herrera Lopez	1053808297		3128083111	Jessica019@hotmail.com	
11	SI	Exiel Hinojosa	4339471		316893605	exielhinojosavillalobos@gmail.com	
12	SI	Ximena Aguilar	1002543355		3074440756	ximenaaguilar73@gmail.com	
13	SI	Ricardo Alb. Rivera	121873684		3232346471	rrivera12ricardo@yahoo.com	
14							



MANUELA GUTIERREZ G  
SOFIA GIRALDO SERNA  
ANDRES FELIPE MESA WILCHES

Horario: Desde \_\_\_\_\_ Hasta \_\_\_\_\_  
23/04/26

Coordinador o monitor que apoyo la charla \_\_\_\_\_ Estudiante(s) del NAF \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

IES / Facultad	Corporación Universitaria Remington	 
Nombre del estudiante(s) a cargo:	MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ - AYOLES FELIPE MESA W. SOFIA GIBALDO STENA	
Tema presentado:	FACULTAD ECONOMICA	
Lugar:	Universidad	

De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF - DIAN y esta Institución, autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES Vers. 102025							
Apoyado al estudiante de Carga	Apoyado al estudiante de Carga	Apoyado al estudiante de Carga	Apoyado al estudiante de Carga	Apoyado al estudiante de Carga	Apoyado al estudiante de Carga	Apoyado al estudiante de Carga	
No.	Si	Apoyado al estudiante de Carga	No. De documento / NIT	Razón social	Teléfono fijo ó celular	E-mail	Firma
1	Si	Carolina Florez R.	1060657036	Remington	313239121	carolnaf1516@gmail.com	Carolina F. R.
2	Si	Stefania Villalaj Gomez	1053824568	Remington	3206653267	stefanovillalajgomez123@gmail.com	Stefania Villalaj
3	Si	Francois Jairo Gomez	24730366	Remington	3193027768	lorenzogomez021@gmail.com	Francois Jairo Gomez
4	Si	Angela Gonzalez Garcia	1054941558	Remington	3118760023	gonzalezangela3000@gmail.com	Angela G.
5	Si	Anamaria Rincon G.	102543862	Remington	345180732	rinconamaria2@gmail.com	Anamaria Rincon
6	Si	Alejandro Zapata	1197469002	U	3148607577	alejandrozapata16@gmail.com	Alejandro Zapata
7	Si	Alejandra Rodriguez	100524827	Remington	3042418777	lis.alejandra.rodriguez@hotmail.com	Alejandra Rodriguez
8	Si	Manuela Garcia	1002633319	Remington	3123703121	manuela.garcia2000@gmail.com	Manuela G.
9	Si	Oscar Ivan Montoya	1006823599	Remington	3204553181	montoyaivan82@gmail.com	Oscar Ivan Montoya
10	Si	Yurani Lopez Septa	24334788	Remington	348546228	yurani.lopez@gmail.com	Yurani Lopez
11							
12							
13							
14							

*[Signature]*  
 Coordinador o monitor que apoyo la charla

Sofia Giraldo Stena  
 Manuela Gutierrez G.  
 Ayoles Felipe Mesa Wilches

Horario: Desde \_\_\_\_\_ Hasta \_\_\_\_\_  
 20/ABRIL/2025  
 Fecha

## Anexo Y Folleto

# ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

Núcleos de Apoyo contable y Fiscal

## Servicios NAF

una iniciativa universitaria que brinda orientación gratuita sobre temas tributarios, aduaneros y cambiarios, respaldada por las autoridades fiscales.

**SIN COSTO**

## ¿Dónde?

Cra. 23c # 64-53  
EL CABLE  
UNIREMINGTON

**UNIREMINGTON**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

**CONTÁCTENOS PARA:**

- Inscripción y actualización del RUT
- Consulta exógena
- Agendamiento citas en la Dian
- Firma Electrónica
- PQRS
- Recuperación de cuenta y contraseña

322-448-8076 SOFIA GIRALDO  
312-456-3914 MANUELA GUTIERREZ **DIAN**